

DECRETO ALCALDICIO N° 1268

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

09 JUN 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 705 de fecha 06-06-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIGIENE, PAÑOS ABSORBENTE MULTIUSO VIRUTEX SECADO RÁPIDO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

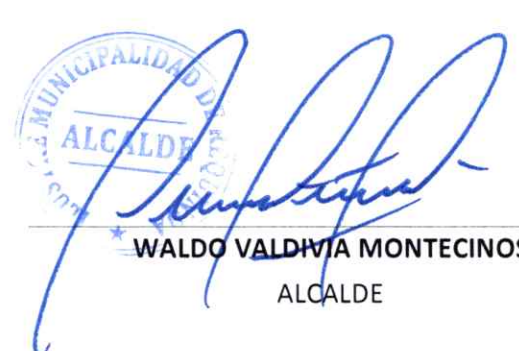
APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIGIENE, PAÑOS ABSORBENTE MULTIUSO VIRUTEX SECADO RÁPIDO, para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, al Proveedor LIVET SPA, RUT 76.781.298-1, MONTO \$832.476 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)